

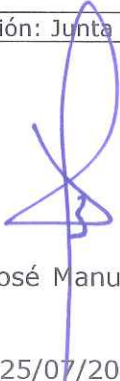

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	<b>PROCESO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL</b>	FACULTAD DE DERECHO
		Versión 4

**Proceso de Gestión y Revisión de la Orientación Profesional**

1. Objeto
2. Alcance
3. Referencias / Normativa
4. Definiciones
5. Desarrollo de los procesos
6. Seguimiento y medición
7. Archivo
8. Responsabilidades
9. Flujograma

Edición	Fecha	Motivo de la modificación
00	26/11/09	Edición Inicial
01	15/06/10	Modificación de algunos aspectos del desarrollo del procedimiento y del flujograma
02	27/02/12	Este procedimiento queda sustituido por los documentos PCA-06 y PCA-07 del Sistema Integrado de Gestión de la UCV
03	26/10/15	Revisión y actualización del Manual de Procesos AUDIT
04	25/07/17	Actualización capítulo

Elaboración: Técnico de Calidad	Revisión: Comisión de Calidad	Aprobación: Junta de Facultad
 Fdo.: Pablo Navarro Aguirre Técnico de Calidad Fecha: 25/07/2017	 Fdo.: Alberto Arrufat Cárdena Coordinador de Calidad Fecha: 25/07/2017	 Fdo.: José Manuel Pagán Agulló Decano Fecha: 25/07/2017

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<b>PROCESO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL</b>	FACULTAD DE DERECHO
Versión 4		<b>FECHA: 25/07/2017</b>

## 1. OBJETO

El objeto del presente procedimiento es establecer la sistemática a aplicar en la gestión y revisión de la orientación profesional en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Valencia.

## 2. ALCANCE

Este procedimiento será de aplicación tanto en la gestión como en la revisión del desarrollo de la orientación profesional llevada a cabo en el centro.

## 3. REFERENCIAS / NORMATIVA


Las fuentes a tener en cuenta en el proceso de gestión y revisión de la orientación profesional son, entre otras:

- Normativas que hagan referencia a la orientación profesional
- Plan de estudios
- Perfil de egreso de las titulaciones
- Informes de los estudios llevados a cabo sobre la inserción profesional de los egresados

## 4. DEFINICIONES

**Programa de inserción profesional:** proyecto regulado destinado a orientar al alumno de los últimos cursos para el acceso al primer empleo

**Orientación profesional:** Conjunto de acciones de ayuda a los alumnos en su definición de objetivos profesionales.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<b>PROCESO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL</b>	<b>FACULTAD DE DERECHO</b>
<b>Versión 4</b>		<b>FECHA: 25/07/2017</b>

## 5. DESARROLLO DE LOS PROCESOS

La Comisión de Calidad es la encargada de detectar las necesidades de orientación profesional, a través de los informes de implantación del SGIC de cada titulación se analizan los datos de inserción laboral, los resultados de las prácticas externas, los datos relativos a la satisfacción, así como cualquier otra información relevante.

La información obtenida en la fase anterior es contrastada con los objetivos formativos del Plan de Estudios, y en caso de ser necesario, se elabora un borrador con las propuestas de acciones de orientación profesional, que o bien se pueden realizar desde la Facultad de forma autónoma, o bien se remiten al Área de Prácticas y Empleo, que es el servicio central de la Universidad que planifica, desarrolla y evalúa las actuaciones para la orientación profesional. El Área de Prácticas y Empleo elabora informes de inserción laboral de todas las titulaciones de la Facultad que remite a los responsables de las mismas.

Asimismo existen canales de difusión y materiales (página Web, trípticos informativos) para informar a la comunidad educativa de los programas del Área de Prácticas y Empleo así como los resultados obtenidos (informes de inserción laboral, jornadas realizadas, etc.).

## 6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Los siguientes resultados se obtienen de los informes de inserción laboral de cada titulación:

- Porcentaje de egresados que está trabajando.
- Relación del actual empleo con la titulación cursada.

## 7. ARCHIVO

Identificación del registro	Soporte del archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Informes de inserción laboral	Papel o informático	Responsable de calidad del centro	4 años

## 8. RESPONSABILIDADES

**Comisión de calidad:** detectar las necesidades de orientación profesional de los estudiantes.

**Área de Prácticas y Empleo:** Llevaran a cabo acciones para revisar y mejorar las actuaciones relacionadas con la orientación profesional.



### 9. FLUJOGRAMA

